

Plan de Negocios: creando el trabajo del futuro para los Licenciados en Administración



Fernando Arcos

Consejero coordinador de la Comisión de Estudios sobre la Innovación y la Competitividad

consejo

Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Fuente: Revista Consejo Año VII – Nº 46 – Diciembre 2017 – ISSN 1851-6610



Aunque el emprendedurismo no es algo nuevo, en los últimos años se pudo observar un importante desarrollo de la actividad. Esta ha encontrado espacios más destacados en las políticas públicas (con la aprobación de la Ley 27.349 de Apoyo al Capital Emprendedor o la creación de la Subsecretaría de Emprendedores, entre otras) y cada vez toma mayor relevancia en los contenidos de muchas entidades educativas y en los objetivos de organizaciones no gubernamentales. Así, se han ido formando pujantes “ecosistemas emprendedores”, nombre con el que se denomina a ese sistema en el que convergen y se relacionan los distintos actores y elementos que conforman y favorecen la actividad de los emprendedores: los fundadores, los que proveen financiamiento, tecnología, conocimiento y educación, por nombrar sólo algunos. En estos “ecosistemas emprendedores”, las Ciencias Económicas como disciplina profesional, y en especial los Licenciados en Administración, tienen un papel fundamental -por no decir indispensable- de cara al futuro.

Este caso de incumbencia “natural” se suma a otras que los nuevos tiempos han ido generando para la Profesión. En algunos casos, otras de estas nacientes incumbencias fueron siendo lentamente ocupadas, de hecho, por distintas profesiones que tomaron la delantera en su desarrollo. Por este motivo advertimos que resulta sumamente necesario y urgente revalorizar la especificidad de las incumbencias de nuestra práctica profesional a fin de recuperar los espacios de la praxis social que hoy demandan nuestra intervención particular. Uno de nuestros objetivos más importantes es posicionar con dirección, pertinencia y de manera estratégica las incumbencias de nuestra disciplina.

Consecuentemente, al asumir en 2014 como vicepresidente de la Comisión de Actuación Profesional de los Licenciados en Administración, tomamos la propuesta de las autoridades del Consejo, y en especial de la Dra. Graciela Núñez, de generar las normativas técnicas para los Licenciados en Administración, fundamentalmente para estas nuevas áreas de actuación. Entre estas, una de las que más se destacaron por su vinculación con la carrera de Administración fue sin dudas el desarrollo del Plan de Negocios, elemento central de la actividad emprendedora.

Mediante la formación de un equipo, encaramos en la Comisión la redacción de una propuesta de Norma Técnica sobre esa temática. Luego de dos años de arduo trabajo, elevamos el proyecto al Consejo Elaborador de Normas de Administración (CENADMIN), creado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) para tal efecto.

Las Ciencias Económicas como disciplina profesional -en especial los Licenciados en Administración- tienen un papel fundamental de cara al futuro.

Las novedades llegaron en el último Congreso Nacional de Administración, llevado a cabo en la Ciudad de Santa Fe en el último mes de octubre. Allí se le dedicó un panel especial al tratamiento de esta cuestión, integrado por los miembros del CENADMIN, quienes informaron que esperan para fin de este año enviar para evaluación de cada uno de los Consejos Profesionales de todo el país el preproyecto de Norma Técnica sobre elaboración del Plan de Negocios, basado, entre otros fundamentos, en el

trabajo elaborado por nuestro equipo. Es importante destacar que, si esta normativa llegara a prosperar, **sería la primera Norma Técnica para los Licenciados en Administración.** Por otra parte, también constituiría **un gran paso en la definición y defensa de nuestras incumbencias profesionales.**

La actividad emprendedora permite aplicar gran parte de las áreas de conocimiento e incumbencia profesional de los Licenciados en Administración en un solo proyecto.

Con el mismo fin, también impulsamos la creación de la Subcomisión de Emprendedurismo, en la que actualmente estamos trabajando con el objetivo de insertar como referente a la actividad del Consejo y de la misma Subcomisión dentro de ese ecosistema emprendedor al que hice referencia al principio.

La actividad emprendedora permite aplicar gran parte de las áreas de conocimiento de los Licenciados en Administración.

La importancia de la vinculación de un profesional con el desarrollo de un Plan de Negocios radica en que esta herramienta, además de ser un manifiesto de objetivos, estrategias y previsiones para la actividad del emprendedor, constituye un instrumento necesario de información para la toma de decisiones de inversión por parte de terceros, lo que la ubica, en ese aspecto, en igualdad de condiciones con los Estados Contables.

En este sentido, queremos destacar que la actuación de un Licenciado en Administración en el desarrollo del Plan de Negocios no sólo garantiza que la información allí presente cuente con una certificación y respaldo profesional, sino que le debe dar al *founder* o fundador un acompañamiento y soporte fundamental en todo el proceso de desarrollo de ese plan. De este modo, es necesario tomar conciencia de que esta actuación profesional **no sólo no debe constituir una carga para el emprendedor, sino que debe establecer el sostén o soporte sobre el que se materializará la idea de su negocio.**

Propagar y generar esta necesidad de actuación profesional en el desarrollo del Plan de Negocios, ante los distintos requirentes, será nuestro próximo desafío.